CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO.

920. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL INSTRUCTOR AL ÚNICO PLAZO DEL RÉGIMEN DE AYUDAS PARA LA CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS PYMES, AÑO 2024.

Vistas las solicitudes presentadas al único plazo de la convocatoria 2024, por la que se convoca la concesión de ayudas dentro del régimen de ayudas para la creación, ampliación y diversificación de las Pymes, en concurrencia competitiva, resultan los siguientes

ANTECEDENTES

- 1. Mediante Decreto de 17 de mayo de 2018, registrado al número 2018000077 del Libro Oficial de resoluciones no Colegiadas de la Presidencia, establece la modificación de las Bases Reguladoras del régimen de ayudas a la creación, ampliación y diversificación de Pyme (BOME nº 5550 de 25/05/2018).
- 2. Mediante Orden de la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento nº 2024001175 de fecha 22 de mayo de 2024, se convocan subvenciones destinadas a la creación, ampliación y diversificación de Pyme, para el año 2024, publicado el extracto en el BOME nº 6176 de 24 de mayo de 2024.
- 3. Que dentro de la convocatoria se establece un único plazo de 30 días hábiles desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 4. Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes para el Primer Plazo y tramitadas las subsanaciones, se dan traslado todas las solicitudes a la Comisión de Evaluación de la Consejería, constituida al efecto, como órgano colegiado, en reunión de fecha **11 de octubre de 2024**.
- 5. La Comisión de evaluación ha examinado y valorado las solicitudes admitidas, según los criterios para la concesión de la subvención y el procedimiento de priorización de solicitudes establecidos en el artículo 12 de las Bases Reguladoras, dejando constancia de las conclusiones que provisionalmente corresponde establecer y del resultado de la evaluación efectuada en la correspondiente Acta de la sesión, en la que se incluye la relación de solicitudes en el orden resultante tras aplicar los criterios de valoración definidos en el artículo Séptimo de la Convocatoria.

A los anteriores hechos resultan de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS

- 1. Que la competencia para la realización de la Propuesta de Resolución Provisional recae sobre el instructor a la vista del expediente y del informe del órgano colegiado, conforme a lo establecido en el apartado 1 del artículo Décimo de la convocatoria.
- 2. Que se cumplen en el expediente de solicitud las precauciones y trámites dispuestos en las bases reguladoras de tales ayudas.
- 3. Estas ayudas se financiarán con cargo al Presupuesto General Consolidado de la Ciudad Autónoma de Melilla, sus Organismos Autónomos y sus Sociedades Mercantiles para el año 2024, en concreto por los Presupuestos generales de la Sociedad para la Promoción Económica de Melilla, Proyecto Melilla, S.A.U., por importe máximo de 300.000,00 euros, dentro de las cuentas de la Sociedad para la Promoción Económica de Melilla, Proyecto Melilla, S.A.U., partida presupuestaria 08/43300/74000, retención de crédito 120240000010499
- 4. Los beneficiarios propuestos en el presente informe como favorables cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención.
- 5. Que existe crédito adecuado y suficiente, para atender las obligaciones de contenido económico que se deriven de la concesión de la presente subvención.
- 6. Que los solicitantes manifiestan que conoce las Reglas de "minimis" citadas (Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, publicado en el DOUE núm. 2831, de 15 de diciembre de 2023 (DOUE-L-2023- 81820), que establece que el importe total de las ayudas de minimis concedidas a una única empresa no excederá de 300.000 euros durante cualquier período de tres años.

Por todo lo anteriormente expuesto, este órgano instructor adopta el siguiente:

ACUERDO

1. Proponer provisionalmente la CONCESION de la subvención solicitada que han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable, entre las siguientes

BOLETÍN: BOME-S-2024-6219 ARTÍCULO: BOME-A-2024-920 PÁGINA: BOME-P-2024-2895

EXP TE	AYUD A	SOLICIT ANTE	NIF	ACTIVIDAD	INVERSI ON	IMP ORT E ALQ UIL.	IMPORT E INV.	IMPOR TE EMPLE O	IMPOR TE INT.	IMPORT E AUT.	SUBVEN CION CONCED IDA	1	2	3	4	TOTAL PUNTO S	FECHA REGIS TRO	HOR A	PRE L.	PLANT . MEDIA INICIA L	EMPLE O SUBV. INDEF. 100%	AUTO N. SUBV.	MOD PAG O
2257 4/202 2	CAD24 215	CAPER MELILLA S.L.	B01893 627	CONSTRU CCIÓN, REPARACI ÓN Y CONSERV ACIÓN DE OBRAS CIVILES	44.745,00	0,00	26.847,0 0	5.000,0	0,00	0,00	30.000,0	30	40	15	10	95	05/07/2 024	11:35 :00	1	12,50	2,00	0,00	В
2082 8/202 4	CAD24 160	HADIL ABDELA H EL KARITI	****102 3**	CAFETERI AS DE UNA TAZA	23.500,00	10.00 0,00	14.100,0 0	7.500,0 0	1.854,2 2	2.500,00	30.000,0 0	45	40	0	0	85	27/05/2 024	19:50 :08	2	0,00	3,00	1,00	В
2218 3/202 4	CAD24 196	AMAL ACHAHB OUN ROTBI	****080 2**	HOSTELER ÍA- OTROS CAFES Y BARES.	30.549,46	10.00 0,00	18.329,6 8	4.500,0 0	0,00	2.500,00	30.000,0 0	42	40	0	0	82	02/07/2 024	17:33 :00	3	0,00	1,80	1,00	В
2049 0/202 4	CAD24 166	PAPAS EL CAMINA NTE S.L.U.	B70769 062	TRANSFOR MACION Y ENVASADO S VERDURAS Y HORTALIZ AS	31.141,28	10.00 0,00	18.684,7 7	2.500,0 0	0,00	0,00	30.000,0	15	40	15	10	80	10/06/2 024	11:18 :37	4	0,00	1,00	0,00	В
2086 9/202 4	CAD24 176	DUNIA MIMUN SALAH	****177 2**	RESTAURA NTE DE UN TENEDOR	16.230,37	10.00 0,00	9.738,00	15.000, 00	0,00	2.500,00	30.000,0 0	45	25	0	0	70	14/06/2 024	11:02 :49	5	0,00	6,00	1,00	В
2134 4/202 4	CAD24 190	IBRAHIM MAJJOU D	****93 34*	OTROS CAFES Y BARES	15.595,71	10.00 0,00	9.357,43	10.000, 00	0,00	0,00	29.357,4 3	45	25	0	0	70	26/06/2 024	11:31 :51	6	0,00	4,00	0,00	А
2281 1/202 4	CAD24 225	FRANCIS CO JAVIER PUERTO CANO	****115 0**	HOSTELER ÍA	28.746,88	0,00	17.248,1 3	3.750,0 0	0,00	0,00	20.998,1	22	40	0	0	62	08/07/2 024	0:00: 00	7	0,00	1,50	0,00	В
2088 1/202 4	CAD24 180	MIMUN HOSAIN TAHAR	****847 5**	OTROS CAFES Y BARES	29.884,44	0,00	17.930,6 6	2.500,0 0	0,00	0,00	20.430,6 6	15	40	0	0	55	06/06/2 024	13:00 :18	8	15,00	1,00	0,00	В
2131 7/202 4	CAD24 189	CRISTAL ERIA DEL AUTOMO VIL MB, C.B.	E52008 513	COM.MEN. ACCESORI OS Y RECAMBIO S VEHICULO S	32.120,00	0,00	19.272,0 0	2.500,0 0	0,00	0,00	21.772,0 0	15	40	0	0	55	26/06/2 024	10:19 :08	9	1,00	1,00	0,00	В

BOME Número 6219 Melilla, Martes 22 de octubre de 2024	Página 2897
--	-------------

2084 7/202 4	CAD24 170	JORGE FLAVIO NOCETI LE CABELLE C	****998 3**	BARES CATEGORI A ESPECIAL	12.935,00	0,00	7.761,00	2.500,0 0	0,00	0,00	10.261,0 0	15	25	0	0	40	20/06/2 024	8:01: 00	10	2,45	1,00	0,00	В
2293 3/202 4	CAD24 231	JUAN MANUEL MORENO MARTÍN	****828 1**	GRADUAD OS SOCIALES	7.171,00	0,00	4.302,60	1.250,0 0	0,00	0,00	5.552,60	7	15	0	0	22	08/07/2 024	13:04 :00	11	2,50	0,50	0,00	В

BOLETÍN: BOME-S-2024-6219 ARTÍCULO: BOME-A-2024-920 CVE verificable en https://bomemelilla.es PÁGINA: BOME-P-2024-2897 2. Declarar como desfavorables/desistidas provisionales aquellas solicitudes relacionadas que por no cumplimiento de alguno de los requisitos de las bases reguladoras o de la convocatoria, falta de subsanación del requerimiento efectuado o renuncia expresa, indicándose el motivo que lo causa:

EXPEDIENTE	AYUDA	SOLICITANTE	NIF	ACTIVIDAD	MOTIVO	OBSERVACIONES
20849/2024	CAD24171	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GOMEZ	****3176**	COM.MEN. PRENDAS DE VESTIR Y TOCADO	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1- NO GENERA EMPLEO
18799/2024	CAD24136	ABDESLAM AL BANYAHYATI MOHAMEDI	****1007**	TTE. POR AUTOTAXIS	DESISTIMIENTO	NOTIFICACIÓN EXPIRADA ART. 13.2 LEY 39/2015
20853/2024	CAD24172	ALBERTO BENHAMU BENHAMU	****6610**	COM.MEN.TODA CLASE ART. EN OTROS LOCALES	DESISTIMIENTO	PRESENTA RENUNCIA EXPRESA Nº REGISTRO: 2024056244
20857/2024	CAD24173	CALZEMEL JMJMEL TEXTIL	B52039005	COM.MEN. PRENDAS DE VESTIR Y TOCADO	DESISTIMIENTO	TRAS REQUERIMEINTO, NO APORTA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO.
20858/2024	CAD24174	ASESORIA MORALES E HIJOS S.L.	B72747215	SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES	DESISTIMIENTO	TRAS REQUERIMEINTO, NO APORTA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO.
20868/2024	CAD24175	PROYECTOS EMPRESARIALES Y SERVICIOS MALIKA S.L.	B52008554	LIMPIEZA	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1 - NO LLEVA A CABO NINGUN PROYECTO DE INVERSION, PIDE AYUDAS SOLO PARA COSTES SALARIALES
20873/2024	CAD24177	SORAYA MOHAMED DOUHDOUH	****9853**	ABOGADOS	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 3 APARTADO 2.4.B - NO GENERA EMPLEO (EL AUTONOMO NO SE ENCUENTRA DESEMPLEADO)
20875/2024	CAD24178	A.D. DENTAL MELILLA S.L.	B52023926	CONSULTAS CLINICAS ESTOMAT. Y ODONTOLOG.	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS CONVOCATORIA ART. 6º APARTADO 9 TIENE SOLICITADAS OTRAS AYUDAS PENDIENTES
20877/2024	CAD24179	JALIFA MOHAMED MIZZIAN	****0244**	COM.MEN.PTOS. ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1- NO GENERA EMPLEO
20880/2024	CAD24181	ABDELATY MAHJOUB HADI	****0877**	COMERCIO MENOR ALIMENTACIÓN DEPORTIVA	DESISTIMIENTO	TRAS REQUERIMEINTO, NO APORTA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO (FUERA DE PLAZO)
21201/2024	CAD24185	YAWHUAR MOHAMED MOHAMED	****8281**	OTROS PROF. RELACIONADOS CON SERVICIOS	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1- NO GENERA EMPLEO
21704/2024	CAD24194	CLINICA DENTAL MONTEMAR S.L.	****0159**	CLINICA DENTAL	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1 Y 2.B) - EL PROYECTO ES ANTERIOR A LOS 3 MESES DE LA FECHA DE REGISTRO DE LA SOLICITUD
22318/2024	CAD24200	HICHAM CHILAH AYAOU	****9785**	HOSTELERÍA. PIZZERÍA.	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CONVOCATORIA. ART. 3 Apartado 4.g y ART.4.2.b. (AUTÓNOMO DE ALTA 6 MESES ANTERIORES A LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA)
22331/2024	CAD24201	MUSTAFA ABDELKADER AL LAL	****0410**	COMERCIO AL POR MENOR DE APARATOS DE USO DOMESTICO	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1 - NO LLEVA A CABO NINGUN PROYECTO DE INVERSION, PIDE AYUDAS SOLO PARA COSTES SALARIALES
22340/2024	CAD24202	AISSA AL- LAL ACHHOUD	****0441**	COMERCIO AL POR MENOR DE MASAS FRITAS.	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1 - NO LLEVA A CABO NINGUN PROYECTO DE INVERSION, PIDE AYUDAS SOLO PARA COSTES SALARIALES
22352/2024	CAD24203	ANISA MOHAMED HAMED	****1449**	ALBAÑILERIA Y PEQUEÑOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN.	DESISTIMIENTO	TRAS REQUERIMEINTO, NO APORTA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO.
22371/2024	CAD24204	REDOUAN ARRACHIK SERRAR	****7340**	Transporte Autotaxi	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA. ART. 4 APARTADO 1 - NO GENERA EMPLEO Y NO HAY GASTOS SUBVENCIONABLES -
22399/2024	CAD24207	ABDENBI EL RHAOUATI GOMIRI	****7410**	LAVADERO DE VEHICULOS	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1- NO GENERA EMPLEO
22411/2024	CAD24208	MOHAMED RAISS	****2614*	COMERCIO MENOR PRODUCTOS ALIMENTICIOS SIN ESTABLECIMIENTO	DESISTIMIENTO	TRAS REQUERIMEINTO, NO APORTA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO.
22416/2024	CAD24209	MOHAMED LAHBIB MOHAMED	****9766**	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1 - NO LLEVA A CABO NINGUN PROYECTO DE INVERSION, PIDE AYUDAS SOLO PARA COSTES SALARIALES

BOLETÍN: BOME-S-2024-6219 ARTÍCULO: BOME-A-2024-920 PÁGINA: BOME-P-2024-2898

	BOME N	úmero 6219	Melilla,	Martes 22 de octubre	Página 2899				
22523/2024	CAD24211	SAMIA KHANNOUSSI MOHAMED	****1458**	SALONES E INSTITUTO DE BELLEZA	DESISTIMIENTO	TRAS REQUERIMEINTO, NO APORTA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO.			
22529/2024	CAD24212	MALIK AFIF	****6742*	COMERCIO POR MENOR DE CARNE	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1 - NO LLEVA A CABO NINGUN PROYECTO DE INVERSION, PIDE AYUDAS SOLO PARA COSTES SALARIALES			
22533/2024	CAD24213	NABEL ABDELAZIZ TAHAR	****0304**	PESCADERÍA	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1 - NO LLEVA A CABO NINGUN PROYECTO DE INVERSION, PIDE AYUDAS SOLO PARA COSTES SALARIALES			
22579/2024	CAD24216	PARKING DAGHOUCH S.L	B52039971	GUARDIA Y CUSTODIA VEHICULOS EN SOLARES	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1 - NO LLEVA A CABO NINGUN PROYECTO DE INVERSION, PIDE AYUDAS SOLO PARA COSTES SALARIALES			
22642/2024	CAD24219	MOHAMED AL- LAL MOHAMED	****1756**	ALBAÑILERIA Y PEQUEÑOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1 - NO LLEVA A CABO NINGUN PROYECTO DE INVERSION, PIDE AYUDAS SOLO PARA COSTES SALARIALES			
22733/2024	CAD24220	EMILIO JOSE GALLARDO HORNOS	****9127**	REPARACIÓN AUTOMOVIL	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART 6 APARTADO 9 - HA SOLICITADO OTRA AYUDA PARA EL MISMO PROYECTO EL 08/07/2024			
22791/2024	CAD24224	VICRI COUNTY S.L.	B56502420	COMERCIO MENOR PRODUCTOS TEXTILES	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1- NO GENERA EMPLEO			
22845/2024	CAD24227	MELIANSE S.L.	B29956109	COMERCIO MAYOR HOSTELERIA	DESISTIMIENTO	TRAS REQUERIMEINTO, NO APORTA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO.			
22893/2024	CAD24228	SELAM E HIJOS S.L.	B55378129	CAFÉ-BARES	DESISTIMIENTO	TRAS REQUERIMEINTO, NO APORTA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO.			
22906/2024	CAD24229	ITSAT EMPRESAS DE MELILLA S.L.	B52017654	FORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS CONVOCATORIA ART. 6º APARTADO 9 TIENE SOLICITADAS OTRAS AYUDAS PENDIENTES			
22944/2024	CAD24232	HIGICONTROL MELILLA S.L.	B52006178	SERVICIOS DE LIMPIEZA	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1- NO GENERA EMPLEO			
23030/2024	CAD24238	INSTALACIONES TÉCNICAS VIZCAINO Y DE ANDRES S.L	B02728855	MONTAJE Y DISEÑO ESTRUCTURAS METALICAS	DESISTIMIENTO	TRAS REQUERIMEINTO, NO APORTA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO.			
23034/2024	CAD24239	IMPORTLIKE S.L	B44791861	INETERMEDICACIÓN COMERCIAL	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1- NO GENERA EMPLEO			
23080/2024	CAD24241	IMAD ANSAR MOHAMED	****4838**	PODOLOGÍA	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1- NO GENERA EMPLEO			
23085/2024	CAD24242	INMACULADA SERRANO MENA	****1371**	MEDICINA ESTÉTICA	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1- NO GENERA EMPLEO			
23223/2024	CAD24246	ALI ZAIAOUR	****6564*	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1 - NO LLEVA A CABO NINGUN PROYECTO DE INVERSION, PIDE AYUDAS SOLO PARA COSTES SALARIALES			
23239/2023	CAD24248	INSEMA MELILLA C.B	E09908815	ALBAÑILERÍA Y PEQUEÑOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN.	DESFAVORABLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA ART. 4 APARTADO 1- NO GENERA EMPLEO			

- 3. Se notifique la presente a la entidad solicitante, indicándole que la propuesta de resolución provisional no creará derecho alguno a favor del beneficiario, mientras no se haya comunicado la resolución de concesión
- 4. Participarle a la entidad que tiene un plazo de 10 días, a partir de la notificación de la presente, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime oportunas, a tenor de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo Decimosegundo de la convocatoria.
- 5. La no presentación de alegaciones a esta propuesta provisional implicará la aceptación de dicha propuesta, en el caso de presentarlas, no se considerará aceptada hasta que sean resueltas. En caso de no presentarse alegación a la misma la presente propuesta provisional se entenderá definitiva.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 16 de octubre de 2024, El Director General de Turismo y Actividad Económica, José María Pérez Díaz